

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Jurídicos

Transcripción no revisada

653^a sesión

Miércoles, 11 de abril de 2001, 15.00 horas

Viena

Presidente: Sr. V. KOPAL (República Checa)

Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Distinguidos delegados, declaro abierta la 653^a sesión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Distinguidos delegados, vamos a continuar y confío en que podamos concluir nuestro estudio del punto 10 del orden del día.

Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de temas nuevos para su examen por la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en su 41^o período de sesiones (tema 10 del programa) (*continuación*)

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Ofrezco la palabra sobre este punto en el contexto formal del pleno de la Subcomisión, en el contexto informal ya habido un intercambio de opiniones, pero ahora estamos en las discusiones formales sobre este tema, por eso agradecería que presentaran ustedes los posibles nuevos puntos, etc. Doy ahora la palabra al distinguido representante de los Estados Unidos.

Sr. S. MATHIAS (Estados Unidos de América) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente, sólo quiero presentar por primera vez en plenaria la propuesta de los Estados Unidos de que la Subcomisión estudie el

tema de la publicidad espacial para un año, a fin de discutir los aspectos jurídicos del programa a la luz del trabajo hecho por organizaciones científicas internacionales pertinentes, incluido la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su próximo período de sesiones. También proponemos que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos invite a organizaciones internacionales pertinentes para que presenten informes o hagan presentaciones especiales a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre este tema. Gracias, Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de los Estados Unidos por su presentación de esta propuesta. ¿Alguien más desea intervenir sobre este punto? Doy la palabra al distinguido representante de Grecia.

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) [*interpretación del francés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Como usted ya ha visto, hemos distribuido una hoja en la que hemos formulado, de modo más o menos formal, las tres propuestas de Grecia sobre, en primer lugar, la enmienda del punto 4 del orden del día y en el texto inglés se han subrayado los elementos nuevos que contiene la frase y quiero dar la segunda explicación, las palabras "...an application" se ha sustituido por "...y la evaluación del proceso de aplicación...", en nuestra opinión es una explicación mejor de lo que pretendíamos decir, no cambia en realidad el fondo de nuestra propuesta sobre la modificación que queremos del punto 4 del orden del día, lo que hemos incluido es examen de la situación y luego

En su resolución 51/123, de 13 de diciembre de 1996, la Asamblea General acogió complacida el hecho de que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos hubiera examinado sus necesidades de actas resumidas y de que, a partir de su 36^o período de sesiones, se le habrían de suministrar transcripciones no editadas en lugar de actas resumidas. La presente acta contiene los textos de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos transcritos a partir de grabaciones magnetofónicas. Las transcripciones no han sido editadas ni revisadas.

Las correcciones deben referirse a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de la publicación, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0708, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado postal 500, A-1400 Viena (Austria). Todas las correcciones se publicarán en un solo documento.

también hemos incluido los principios y otras resoluciones pertinentes adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas y esto era lo que queríamos expresar con disposiciones jurídicas del espacio ultraterrestre.

Y en cuanto a la creación de un grupo de trabajo sobre este mismo punto del orden del día, lo que proponemos es el punto 4 enmendado. En cuanto a la tercera propuesta es de alguna manera la repetición de lo que por primera vez se sugirió en 1995 y luego lo hemos repetido en varias ocasiones y es la transformación de traducción de un nuevo punto de orden del día transformación en tratados de los dos principios sobre la televisión directa y la teledetección por satélite. Gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de Grecia por haber presentado sus propuestas en su nueva versión. Doy ahora la palabra al distinguido representante de Marruecos.

Sr. A. SAADI (Marruecos) [*interpretación del francés*]: Gracias, Sr. Presidente. Sólo una aclaración que quería pedir al Profesor Cassapoglou, ¿qué pasa con su antigua propuesta? Los elementos de nuestra propuesta están incluidos en el punto dos de nuestra nueva propuesta, creo yo. Gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de Marruecos por su aportación y por la pregunta que ha hecho al delegado de Grecia. El representante de Grecia ¿desea contestar?

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) [*interpretación del francés*]: Gracias, Sr. Presidente. Por su intermedio deseo agradecer a nuestro colega de Marruecos y me gustaría asegurarle que probablemente él no está al corriente de lo que se ha dicho esta mañana, ya que debido a sus otros compromisos los países menos ricos tienen poco personal en las embajadas y sé que hay que estar corriendo durante todo el día. Mi colega de Marruecos no pudo estar presente esta mañana y entonces no ha escuchado lo que dije, o sea, que todos los puntos que había en el texto anterior están incluidos aquí, sólo el título ha cambiado en el punto 4 del orden del día. En cuanto al contenido y el fondo de los asuntos que de una forma indicativa y no exhaustiva se mencionaban en el texto anterior del 6 de abril continúan, quedan como estaban, no se preocupe pues, querido colega, de su brillante idea de incluir la promoción del derecho internacional, especialmente a través de los centros regionales. Y quería también decir públicamente que Grecia está dispuesta, y creo que otros países también lo están, a contribuir a la enseñanza del derecho internacional espacial y de la práctica de las

Naciones Unidas en materia del espacio dentro del marco del centro, no sólo el de Marruecos, sino también el de Nigeria y el que tiene su sede en la India, y gratuitamente, como contribución de mi país a los esfuerzos valiosos de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de Grecia. ¿Quién desea tomar la palabra ahora? El distinguido representante de China tiene la palabra.

Sr. Y. LIU (China) [*interpretación del chino*]: Gracias, Sr. Presidente. En cuanto a la nueva propuesta de los Estados Unidos sobre la publicidad espacial molesta, en la reunión de ayer mi delegación expresó cuál era su posición de base en el plenaria. El representante de los Estados Unidos sometió a una propuesta formal. Nuestra posición sigue siendo la misma que expresamos en el día de ayer, a saber, que estamos de acuerdo con el principio expresado por los Estados Unidos, es decir, que en cuanto a los asuntos jurídicos, éstos deberían ser discutidos primero por la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y luego se decidirá si también tiene que abordarlo la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, entonces, en este momento no nos parece apropiado decidir que se incluya este punto en el programa del próximo período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. Gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de China por su aporte a las deliberaciones. ¿Desea alguien más intervenir en el curso de este intercambio formal de opiniones sobre el punto 10 del programa? Parece que no. Entonces, señores, procederemos punto por punto, siguiendo el proyecto de programa para el 41º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos elaborado en el curso de las consultas oficiosas y distribuido ya a todas las delegaciones. Esta lista tiene dos partes, vamos ahora a limitarnos a la primera parte, es decir, la parte del proyecto de programa que parece suscitar menos controversias y luego continuaremos con las propuestas adicionales, y de esta manera concluiremos nuestro trabajo sobre este punto.

Tema 1: *Apertura del período de sesiones y aprobación del programa.* Me parece que esto es lo normal, y debería seguir así.

Tema 2: *Declaración del Presidente.*

Tema 3: *Intercambio general de opiniones.* Si este intercambio se realiza de manera razonable, con mesura, si no ocupa demasiado tiempo, tampoco debería suscitar ninguna controversia.

Tema 4: *La situación y aplicación de los cinco Tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio*

ultraterrestre. Ya tuvimos una deliberación sobre este punto, en la cual todavía no se ha llegado a ninguna conclusión, por ello, yo agradecería que presentaran sus propuestas o sus opiniones sobre este punto en particular. Actualmente está redactado como *Situación y aplicación de los cinco Tratados de las Naciones Unidas que regulan la utilización del espacio ultraterrestre*. Tenemos aquí una propuesta del distinguido representante de Grecia de una nueva redacción para este punto en el que se incluirán dos aspectos adicionales sobre el contenido del trabajo que se debería realizar en el seno de este grupo. Entonces tenemos una propuesta de modificación del encabezado y la redacción de este punto y luego tenemos una posición en cuanto a crear un grupo de trabajo y en tercer lugar, tenemos aquí una opinión en cuanto al contenido concreto del trabajo de este grupo.

Se abre entonces el derecho de palabra para que las delegaciones expresen su opinión al respecto. El distinguido representante de Chile tiene la palabra.

Sr. J. M. CONCHA (Chile): Muchas gracias, Sr. Presidente. En primer lugar deseamos felicitar la nueva propuesta presentada por la distinguida delegación de Grecia. Básicamente Chile tiene un compromiso con todas las iniciativas que tengan por objetivo lograr la adhesión universal de los cinco Tratados del Espacio, pero asimismo estimamos que el tema 4 está siendo abordado no de una forma eficiente y su trabajo se ha tornado meramente declarativo e informativo. Por ende, creemos que es necesario complementar este tema. En ese sentido el establecimiento de un grupo de trabajo, creemos, abordaría la cuestión desde un punto de vista más práctico. Lamentamos, eso sí, asimismo algunas intervenciones presentadas por algunas delegaciones en el sentido de tener aprensión a que esta Subcomisión aborde temas generales. Creemos que esta Subcomisión tiene una doble función, si bien debemos abocarnos a temas concretos y específicos, también tenemos que ver la cuestión desde un punto de vista macro. Muchas gracias, Sr. Presidente.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de Chile. ¿Desea alguna delegación más intervenir sobre esta propuesta? ¿Podemos suponer entonces que están de acuerdo con el nuevo encabezado para este punto del programa? Tiene la palabra el distinguido representante de los Estados Unidos de América.

Sr. S. MATHIAS (Estados Unidos de América) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Teniendo en cuenta su última pregunta, sería apropiado mencionar, durante este período de sesiones, algunas de las preocupaciones que hemos mencionado anteriormente

en cuanto al cambio que se propone para el punto 4 del programa. La propuesta que tenemos sobre el tapete ha sido modificada. En una propuesta anterior de Grecia también se proponía modificar el punto 4. Mi delegación, Sr. Presidente, considera que el punto 4 está bien tal cual está. Al llegar a esta conclusión tomé en cuenta la resolución de la Asamblea General en su período de sesiones más reciente en la que se hablaba de fomentar o invitar a los Estados Parte que todavía no hayan firmado los tratados a que consideraran su ratificación. Se debería hacer énfasis entonces en los tratados y solamente en los tratados para este punto, y me parece que la formulación actual del punto que nos ocupa, a saber, *Situación y aplicación de los tratados*, es una formulación satisfactoria, la cual proporciona a la Subcomisión, por una parte, una estructura y por otra flexibilidad, porque, como señaló el representante de Grecia al presentar su propuesta, dentro del concepto de aplicación se puede abordar muchos temas, por ejemplo, las formas en que se están aplicando los tratados a los problemas vigentes que surjan en el campo de las actividades espaciales.

En nuestra opinión entonces, Sr. Presidente, el punto 4 proporciona a la Subcomisión la flexibilidad necesaria para tener un debate general como mencionó el colega de Chile, que es muy importante, y al mismo tiempo proporciona la estructura necesaria para el trabajo de la Subcomisión. Por ello sugeriríamos que permanezca tal como está. Gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de los Estados Unidos.

¿Hay alguna opinión más que se desee expresar en estas consultas sobre el punto 4? El distinguido representante de Brasil tiene la palabra.

Sr. S. L. DA SILVA (Brasil) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Al considerar el punto 3, *Intercambio general de opiniones*, el GRULAC, en su declaración hizo énfasis en que el marco teórico vigente para la consideración de las actividades espaciales, era realmente insuficiente y no satisfacía todas las necesidades del momento. Éstas necesidades ya han sido estudiadas y mencionadas por muchas delegaciones, como todos bien sabemos. Los avances de las tecnologías espaciales durante la última década cambiaron el enfoque de los países y de la humanidad en relación a las actividades espaciales. También en muchas declaraciones se reconoció la necesidad de que el sector privado participe en dichas actividades espaciales. Pero, además de reconocer la existencia de la empresa privada, también tenemos que recordar que, ante todo, somos seres humanos y hay varias dificultades que ya fueron mencionadas por varias delegaciones. Ante todos los

desastres naturales que constituyen un motivo de preocupación para la humanidad y para todos los países afectados, tanto desarrollados como en desarrollo. En Europa también ocurren inundaciones y terremotos por doquier, por ello tenemos que tratar de desviar nuestros esfuerzos actuales para redefinir en el marco jurídico de las actividades espaciales, teniendo en cuenta las necesidades de la humanidad, y cuando hablo de necesidades de la humanidad, necesidades reales, me refiero a lo que he dicho anteriormente y a muchos otros aspectos que en este momento no recuerdo, pero las actividades espaciales abarcan una gran variedad de intereses tan complejos como la sociedad internacional misma. Por ello, pienso que debemos tratar de no limitar el enfoque cuando se considere el marco jurídico debemos tratar de que el enfoque sea más abierto para prestar atención a nuestras necesidades reales.

Desafortunadamente la delegación de Brasil no tiene suficiente experiencia, yo personalmente no tengo la experiencia necesaria para proponer cómo se debe hacer, pero la propuesta de Grecia de ampliar el enfoque y análisis de los cinco tratados podría ser un paso positivo para dar un primer paso en la dirección de las necesidades reconocidas. Se ha aceptado que el enfoque vigente no es el más adecuado ni responde a nuestras necesidades de la manera más adecuada y COPUOS, como organismo de las Naciones Unidas tiene que poder ayudar a los países a responder a estas necesidades. Gracias, Sr. Presidente.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de Brasil por su contribución a la discusión. El distinguido representante de Argentina tiene la palabra.

Sr. M. VERGARA (Argentina): Muchas gracias, Sr. Presidente. Simplemente nuestra delegación querría apoyar lo que acaba de decir el delegado de Brasil y se adhiere a muchas otras intervenciones efectuadas por otras delegaciones desde que estas sesiones de la Subcomisión comenzaron, es decir, desde el momento del plenario. A lo que ha dicho Brasil simplemente quisiéramos agregar o complementarlo sosteniendo que, evidentemente esta Subcomisión de Asuntos Jurídicos ha podido detectar que nuevas situaciones derivadas de la tecnología, situaciones no previstas por los tratados originales, necesitan de una adecuada reglamentación jurídica. Es por ello que, en base a lo sostenido por esta delegación en el momento de hacer los comentarios preliminares, queremos agregar que es deber de esta Subcomisión ponerse a la cabeza de las necesidades que la comunidad internacional exige, las cuales demandan soluciones prácticas, pero también soluciones de fondo desde un punto de vista jurídico.

A la luz de la rápida evolución de la tecnología y la multiplicación de las actividades espaciales, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos constituye el único foro jurídico político específico en esta materia dentro de las Naciones Unidas apropiado para formular los nuevos instrumentos internacionales que preserven el interés de toda la comunidad internacional en relación con la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Nada más, muchas gracias, Sr. Presidente.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de Argentina por su aporte. ¿Desea alguna otra delegación intervenir? El distinguido representante de Marruecos tiene la palabra.

Sr. A. SAADI (Marruecos) [*interpretación del francés*]: Gracias, Sr. Presidente. Simplemente quería expresarle mi apoyo, el de mi delegación, a la declaración expresada por Brasil, tal cual la completó Argentina. Gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante del Reino de Marruecos por su contribución. Tengo ahora en mi lista al distinguido representante de la Federación de Rusia.

Sr. P. G. DZIUBENKO (Federación de Rusia) [*interpretación del ruso*]: Gracias, Sr. Presidente. En primer lugar quisiera decir que, en general, como ya indicamos en el grupo de trabajo, estamos de acuerdo con la orientación general de las ideas que expresó Grecia y que apoyaron muchas otras delegaciones como Brasil, Argentina, Marruecos, en cuanto al hecho de que en este momento realmente deberíamos ampliar el marco de los asuntos que se discuten en el seno de esta Subcomisión para responder de una manera más flexible y expedita a una situación que cambia con rapidez por la evolución de las nuevas tecnologías, teniendo en cuenta también que surgen nuevos interlocutores en el escenario internacional y se perfilan nuevas dificultades. Todo esto, por supuesto, requiere nuestra atención.

Habida cuenta de esto, el punto 4 también debe poder ser adaptado y su ámbito se debe de ampliar. Anteriormente no objetamos que se creara un grupo especial de trabajo con este fin y como se mencionó, y ya pasando a otro punto ¿qué podríamos incluir en este punto entonces? Lo que queremos hacer es lo siguiente: si vemos el proyecto del programa en su totalidad pareciera, pertinentemente o no es otra cosa, pero pareciera que además de la situación en cuanto a los tratados, la situación de estos tratados es algo en lo que realmente no debemos explayarnos, es algo que es como es y que se incluye en estos folletos que distribuye la Secretaría.

Aparte de esto, ¿cuáles son los asuntos nuevos del programa? Tenemos el asunto de la definición y delimitación del espacio ultraterrestre. Esto es algo que realmente ya llevamos décadas enteras discutiendo, no digo que debamos dejar de discutirlo sin llegar a una conclusión. Luego tenemos el asunto de la órbita geoestacionaria que también llevamos por lo menos unos diez años también discutiendo y que tal vez ahora debería tocarse desde otro ángulo. Y luego tenemos realmente un asunto nuevo, el asunto del proyecto de convención de UNIDROIT sobre equipo móvil en el espacio. Es una convención muy importante que abre nuevos campos en este terreno de la tecnología espacial, pero realmente éste es el único punto nuevo. Esto nos da la posibilidad de tener una nueva lista o inventario de registro en que se incluyan los derechos de propiedad o los títulos de varios objetos espaciales. Éste es un aspecto.

Varias delegaciones han resaltado muchos otros asuntos nuevos que se han delineado en los últimos diez años. Entonces, necesitamos un punto en donde se puedan abordar todos estos asuntos y se pueda deliberar al respecto. Pensamos que en el punto 4 se podría abrir la puerta a este debate. De alguna manera tal vez se podría reformular el título del punto 4 y encomendárselo al grupo de trabajo. En este momento pensamos que por el momento nadie ha dicho que por el principio se oponga al enfoque que propuso Grecia y como hemos escuchado comentarios en cuanto al fondo de la propuesta, tal vez sería posible de alguna manera, ampliar el punto 4 y entonces, en el marco de este punto, se podrían abordar todos los temas nuevos que se han presentado recientemente, esto en el curso del estudio de estos cinco instrumentos de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre, podríamos decir tal vez los cinco documentos que contienen la declaración de principios, o algo similar, "Principios y otras resoluciones relevantes adoptadas por la Asamblea General", de esta manera se ampliaría notablemente el ámbito de este punto del programa. Esperamos que esto no suscite objeciones de fondo. Gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de la Federación de Rusia por su contribución. ¿Desea alguien más intervenir? El representante de la República Islámica del Irán tiene la palabra.

Sr. A. H. SARYAZDI (Irán) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Mi delegación quisiera apoyar la propuesta presentada por el distinguido representante de Grecia para el punto 4 del programa. Mi delegación también apoya la declaración del distinguido representante de Brasil, tal cual fue apoyada por otras delegaciones. Gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de la República Islámica del Irán. ¿Alguien más desea intervenir? El distinguido delegado de Ecuador.

Sr. S. MARTÍNEZ (Ecuador): Muchas gracias, Sr. Presidente. Igualmente la delegación del Ecuador desea apoyar la propuesta griega sobre el punto 4. Igualmente nos adherimos a lo manifestado por la delegación de Brasil y la delegación de Argentina. Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de Ecuador. Doy ahora la palabra al distinguido representante de la India.

Sr. R. M. ROY (India) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Ampliar el punto del orden del día es lo fundamental, es más razonable ampliar el programa ahora, porque la aplicación de los principios y las otras resoluciones pertinentes nos daría un margen más amplio para las discusiones aquí. Por eso apoyamos la propuesta griega, junto con Marruecos, Brasil, Argentina, la Federación de Rusia, Irán y Ecuador, también la apoyamos.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al representante de la India por su contribución. Doy ahora la palabra al distinguido representante de Colombia.

Sr. C. ARÉVALO YEPES (Colombia): Muchas gracias, Sr. Presidente. Sobre este tema la delegación de Colombia quisiera sentar una posición de principio y es que para el Estado colombiano los cinco instrumentos internacionales son indudablemente la base y el marco jurídico que regulan el espacio ultraterrestre y Colombia está impulsando la ratificación de los principales tratados que rigen este marco jurídico. Esto es importante que tenga la delegación de Colombia que mencionarlo, porque es la base y la piedra angular del *corpus juris* espacio que se ha hablado con anterioridad. Queremos asimismo expresar que la propuesta de Grecia tiene la virtud justamente de abrir algunos espacios que eventualmente reflejan la necesidad imperante de darle un dinamismo en función a las muy bien expresadas necesidades que mencionó el delegado de Brasil, el de Argentina y otras delegaciones, el delegado de Ecuador que me ha precedido en el uso de la palabra, de forma tal, Sr. Presidente, que esta es la posición de Colombia. Gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de

Colombia. El distinguido representante de Nigeria tiene la palabra.

Sr. T. BRISIBE (Nigeria) [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Mi delegación apoya la propuesta presentada por el distinguido delegado de Grecia. Gracias.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de Nigeria. Doy ahora la palabra al distinguido representante de China.

Sr. Y. LIU (China) [*interpretación del chino*]: Gracias, Sr. Presidente. La delegación china apoya esta propuesta de Grecia sobre el punto 4, que ya ha sido apoyada por Brasil y otras muchas delegaciones. Apoyamos este nuevo punto 4. Gracias, Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de China por su aportación. ¿Alguna otra delegación desea intervenir? Bien, señoras y señores, me parece que la mejor forma de continuar esta discusión sería tener consultas oficiosas entre aquellas delegaciones que han participado en esta discusión, incluyendo a todas las delegaciones interesadas en este punto concreto y también las delegaciones que han apoyado la propuesta y aquellas que tienen reservas o preocupaciones sobre este punto. Me parece que ahora deberíamos suspender el estudio de este punto y continuar con otros puntos de nuestro programa propuesto para la próxima sesión y luego durante la pausa que tengo la intención de declarar, ese pequeño grupo de consultas podría reunirse para intentar encontrar un denominador común para esta propuesta y volverla a presentar a la presidencia para que se siga discutiendo. Me parece que es la mejor forma de tratarlo porque no podemos votar, nosotros trabajamos sobre la base del consenso y no hemos agotado aún todas las vías que puedan llegar a un consenso.

El distinguido representante de Grecia tiene la palabra.

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) [*interpretación del francés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Ante todo quiero agradecer, de todo corazón, me ha conmovido el apoyo, el respaldo de los países que ya se han manifestado abiertamente a favor de nuestra modesta propuesta. Si me lo permite, Sr. Presidente, he recogido tres palabras, tres adjetivos que abogan a favor de la lógica de esta propuesta. Se ha hablado de que es un enfoque dinámico, que es un gran reto, ahí tenemos la comercialización, la privatización de las naves espaciales que constituyen ese reto y, en tercer lugar, las necesidades que crea esta nueva situación. Pero, vale destacar también que es menester llegar y para quienes

temen el diálogo quiero decir lo siguiente: el artículo 15 del tratado sobre los principios y el artículo 8 del Acuerdo sobre Salvamento, los artículos 25 y 26 del Convenio sobre la Responsabilidad, los artículos 9 y 10 del Convenio sobre el Registro y los artículos 17 y 18 del Acuerdo sobre la Luna prevén que después de 10 años de su entrada en vigor también reconocen a los Estados el derecho a proponer enmiendas o revisión (en el sentido francés). Nosotros no pedimos que se haga este proceso porque hemos argumentado mucho a favor de que se respete íntegramente el sistema existente, pero sólo hemos pedido el mínimo, *mínimum minimalis*, es lo que pedimos y también, teniendo en cuenta esto, todo se tenía que volver a reflexionar. Gracias.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de Grecia por su explicación. Bien ¿alguna otra opinión? ¿Podemos proceder como he propuesto, intentar que las delegaciones concilien sus posturas y que luego vengan a la Presidencia y a la Subcomisión para discutir el resultado de las consultas informales entre las delegaciones más interesadas que pueden tener lugar en la pausa? Muy bien, así lo haremos. Sigamos ahora con el punto 5 del proyecto de programa.

Tema 5, *Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales relacionadas con el derecho espacial*. Me parece que este punto no ha sido objeto de oposición por nadie. Me parece que nuestra experiencia con ese punto, donde ha llegado un nuevo contenido hemos tenido las presentaciones de los representantes de organizaciones internacionales, al menos las que han estado presentes en nuestro período de sesiones han sido valiosas y sustanciales y por eso me parece que este tema no es controvertido. A menos que haya oposición a ello, considero que el punto 5, *Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales relacionadas con el derecho espacial* queda aprobado como uno de los temas ordinarios para ser tratados en el próximo período de sesiones.

Tema 6: *Cuestiones relativas a: a) La definición y delimitación del espacio ultraterrestre; b) El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.*

Si no hay objeciones se puede conservar este tema para el próximo período de sesiones. El representante de Grecia tiene la palabra.

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) [*interpretación del francés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Estoy

totalmente de acuerdo en que se conserve este tema y quiero proponer que se restablezcan también grupos de trabajo sobre esto, como lo hicimos el año pasado, porque la discusión que tuvimos sobre todo sobre los objetos aerospaciales fue muy constructiva y muy útil, por eso propongo que se añada, no sé dónde, pero que se proponga a la Asamblea General que se restablezcan grupos de trabajo sobre este tema. Gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de Grecia por su opinión. ¿Hay más opiniones sobre este punto? Parece que no, pero yo entiendo que usted propone el grupo de trabajo sólo del apartado a). El año pasado decidimos limitar el grupo de trabajo al apartado a), la definición y delimitación del espacio ultraterrestre, y el apartado b) sólo se trataría a nivel de la Subcomisión.

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) [*interpretación del francés*]: Sí, correcto, hablo siempre del punto a).

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Bien, ¿es aceptable esta propuesta para todas las delegaciones? No veo objeciones, *así queda decidido*.

Ahora tenemos la categoría de temas de discusión, temas singulares o únicos. El tema 7: Examen y posible revisión de los principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre. Yo entiendo que este tema ha sido estudiado en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, y como se refleja en su informe, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos está trabajando sobre este punto concreto sobre la base de un plan de trabajo que continuará el año próximo. Deberíamos pues esperar al resultado de la consideración de este punto en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y luego actuar sobre la base de esas conclusiones, pero tal vez ya en la primavera próxima o en febrero próximo, cuando tenga lugar el período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos ya se lleguen a algunas conclusiones y sobre la base de ese trabajo nosotros podríamos retomar nuestro estudio de este tema. Si no hubiera resultados en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos entonces de todos modos mantendremos este punto en nuestro temario para un intercambio general de ideas, pero lógicamente sin abrir una discusión detallada, porque sería prematura. El distinguido representante de la Federación de Rusia tiene la palabra.

Sr. P. G. DZIUBENKO (Federación de Rusia) [*interpretación del ruso*]: Gracias, Sr. Presidente. No tenemos nada en contra de sus conclusiones, sólo quería llamar la atención de ustedes sobre el que, si cambiamos

la redacción del punto 4, como se ha sugerido por Grecia y muchas otras delegaciones, incluyendo la nuestra, podríamos también allí hablar de la aplicación de los principios, no sólo de las resoluciones de la Asamblea General, si hablamos ahí de los principios, entonces este punto 7 caería dentro del ámbito del punto 4. Bueno este tema lo podemos ver cuando veamos qué es lo que pasa con el punto 4 propuesto.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido delegado de la Federación de Rusia. Si la Subcomisión opina que debemos suspender la decisión definitiva sobre este punto 7, *Examen y posible revisión de los principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre*, hasta que tengamos un resultado respecto a las consultas del punto 4 y que estudiemos conjuntamente los dos puntos, el 4 y 7, ¿les parece bien? Sí, me parece que esto es razonable hacerlo así.

Todavía tenemos el punto 8, *Examen de un proyecto de convención del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT) sobre los intereses internacionales en equipos móviles y un proyecto de protocolo preliminar acerca de asuntos relacionados con la propiedad en el espacio*. Este tema fue suficientemente discutido en la Subcomisión y hemos llegado a una solución conciliatoria sobre el procedimiento futuro, sobre cómo seguir manejando este tema y por ello creo que lógicamente debemos conservar este punto en nuestro programa, porque es una parte fundamental del procedimiento que hemos acordado.

Bien, puntos del temario estudiados en los planes de trabajo, el tema 9, *Examen del concepto de "Estado de lanzamiento"*. El año próximo será el tercer año que estudiamos este concepto del "Estado de lanzamiento" y el plan de trabajo que fue aprobado y está en curso, que por eso me parece que debemos conservar este punto del trabajo, lógicamente incluyendo el establecimiento del grupo de trabajo. El grupo de trabajo también seguirá funcionando durante su tercer año y luego decidiremos sobre si continuamos con ese tema o lo damos por cerrado. Lo tendremos pues en el programa del año próximo.

Tenemos luego el tema 10, *Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de temas nuevos para su examen por la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en su 41º período de sesiones*. Bueno, hemos tenido esa sesión y se acordó que este punto debería ser parte de los programas de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. Me parece que este punto deberíamos conservarlo dentro de nuestro programa para el período de sesiones del año próximo.

Bien, con eso, salvo la cuestión de los puntos 4 y 7 a los que volveremos después de la pausa, me parece que hemos agotado el resto de la primera parte del proyecto provisional del orden del día. Tenemos ya cuatro propuestas adicionales que aparecen al final de la hoja: a) El examen de las normas existentes del derecho internacional aplicables a los residuos espaciales; b) La disposición sobre la adecuación o conveniencia de redactar un convenio integral universal sobre el derecho espacial universal; c) La Cooperación internacional para limitar la publicidad espacial; y d) La Creación del grupo de trabajo para el punto 4, que se ha convertido en parte de la propuesta hecha por Grecia, o sea, que aquí sólo nos quedarían tres puntos, pero la conveniencia de incluir estos puntos en nuestro programa fue discutida largamente durante las consultas oficiosas y no me gustaría que tuviéramos que repetir todo eso, porque desgraciadamente no ha habido consenso sobre ninguna de las tres propuestas de temas adicionales, pero si alguna delegación quiere proponerlo aquí una vez más a nivel formal en la Subcomisión o presentar nuevos argumentos a favor de la inclusión de alguna de estas propuestas puede perfectamente hacerlo. Ofrezco la palabra, ¿alguna delegación quiere hablar en favor de alguna de estas tres propuestas? Parece que no, bien, entonces sólo repetiré que, por desgracia no ha habido consenso sobre estas tres propuestas adicionales para su inclusión en nuestro programa del año próximo. Esto no mengua su posible valor y seguramente los recordaremos como posibles temas a volver a estudiar el año próximo.

Señoras y señores yo entiendo que hay ahora algunos documentos que se distribuyen, sí, son las versiones en todas las lenguas. El Secretario tiene la palabra.

Sr. P. LÁLA (Secretario Adjunto) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Sólo quiero confirmarles que el informe del grupo de trabajo sobre el "Estado de lanzamiento" se distribuye ahora en todas las lenguas y así los delegados tendrán tiempo de estudiarlo. Gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al Secretario. El distinguido representante de Grecia pedía la palabra.

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) [*interpretación del francés*]: Gracias, Sr. Presidente. En nuestro documento figura también nuestra tercera propuesta sobre la transformación en tratado de las dos declaraciones de principios, entonces, yo le agradecería a usted que reintroduzca estos dos puntos o un punto con dos incisos en la lista que usted ha mencionado de

posibles temas para ser incluidos en el programa de la Subcomisión para el año próximo.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Sí, una de sus propuestas, si le entiendo bien a usted, quiere usted que se incluya el punto 3 de su papel en la propuesta que distribuyó usted hoy para que se incluyan en los temas enumerados como propuestas adicionales y en esa forma no es necesario mencionarlo dentro de su propuesta. Eso nos ayudaría mucho a conseguir una solución de transacción. Muchas gracias, agradezco su cooperación.

Entonces, señoras y señores, voy a suspender la reunión de la Subcomisión para que puedan ustedes leer el texto del informe del grupo de trabajo sobre el concepto de Estado de lanzamiento y también para que puedan tener lugar las consultas informales entre las delegaciones interesadas para intentar llegar a una solución de conciliación sobre el punto 4 del próximo programa y también al punto 7, según como se resuelva el punto 4. El delegado de Grecia tiene la palabra.

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) [*interpretación del francés*]: Bien se sabe que usted tiene muchas preocupaciones, pero permítame pedirle que sea tan amable de coordinar o presidir esas consultas informales. Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Es muy difícil, mi amigo griego, pero estoy dispuesto a participar en las consultas lógicamente. Gracias.

Bien, entonces la reunión se suspende hasta las 17.00 horas, o quizá vamos a intentar hacerlo más rápido, hasta las 16.45 horas.

Se suspende la sesión a las 16.25 horas y se reanuda la sesión a las 17.28 horas.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Vamos a reanudar nuestro trabajo. Pido a las delegaciones que por favor tomen asiento.

Señoras y señores, es un placer para mí informarles que luego de estas consultas que fueron más prolongadas de lo que habíamos previsto llegamos a una solución de transacción y les informaré al respecto mañana a la mañana, porque tenemos que darle tiempo al colega de Alemania para elaborar el informe del grupo de trabajo. Para satisfacer su curiosidad les voy a decir, no exactamente, sino les voy a decir cuáles son los elementos de esta discusión. Vamos a mantener el encabezado del punto 4: *Situación y aplicación de los*

cinco Tratados de las Naciones Unidas que regulan la utilización del espacio ultraterrestre. Se creará un grupo de trabajo para ocuparse de este asunto y los términos de referencia de este grupo se ajustarán a la decisión que se tomó el año pasado reflejada en el informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, a saber, que este grupo de trabajo se ocupará de la situación de los tratados, estudiará su aplicación y discutirá los obstáculos para la aplicación universal de estos tratados y una de las tareas de este grupo de trabajo será estudiar la

promoción del derecho espacial a través del Programa de Aplicaciones Espaciales y otros asuntos relacionados.

Es todo lo que puedo anunciarles por este momento. Vamos a levantar la reunión de la Subcomisión y le pido al Dr. Schrogl que reanude su labor.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.